



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD
Densidad alta

USO DEL PREDIO
AMPLIACIÓN HABITACIONAL

VIGENCIA
730 Días, 23-06-2021

CLAVE
L-19880

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: GARCIA RAMIREZ CARLOS ENRIQUE Y MORENO BASULTO FRARIDE MARLEN
CALLE/NUMERO OFICIAL: RAFAEL VACA VALDEZ NO. 818

COLONIA: FRACC. PARQUES DE LA VICTORIA
ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: 14 DE FEBRERO
BERNARDO OBREGON TAMARIZ

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ARQ. MANUEL ESPINOSA NAVARRO
REGISTRO: Fecha de Actualización 24-01-2019
DOMICILIO: IGNACIO BORREGO 3837
COLONIA: HELIODORO HERNANDEZ LOZA
MUNICIPIO: GUADALAJARA, JALISCO
TELEFONO: 3339523624
BITACORA: 1714

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, INMUEBLES DE USO HABITACIONAL, DENSIDAD ALTA, PLURIFAMILIAR HORIZONTAL, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICION, CANT, TOTAL. Includes items like LICENCIA DE CONSTRUCCION, LICENCIAS PARA RECONSTRUCCION, FORMAS IMPRESAS Y OTROS.

\$2204.57

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m
NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

AMPLIACIÓN HABITACIONAL EN SEGUNDO NIVEL 58.92M2, REMOLUCIÓN EN PRIMER NIVEL 4.03M2, COBRO DE HABITABILIDAD (AMPLIACIÓN 58.92M2, REMODELACIÓN 4.03M2)

OBSERVACIONES

OBRA INICIADA VERIFICADOR: JAIME JIMÉNEZ
SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREDITAR LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 203 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAWIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI
Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 06-06-2019
FECHA DE DICTAMEN: 24-06-2019

PAID 18 JUN 2019
RECEIENDA MUNICIPAL

Handwritten number: 1102385

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

